

**ACTA N° 678 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO REGIONAL
REGIÓN DEL LIBERTADOR BERNARDO O'HIGGINS
(MIÉRCOLES 22 DE DICIEMBRE DE 2021)**

Siendo las 11:30 horas del miércoles 22 de diciembre de 2021, se inicia la Sesión N°678 Ordinaria del Consejo Regional de la Región del Libertador Bernardo O'Higgins, esta se realiza en dependencias del Salón de Sesiones del Consejo Regional comuna de Rancagua.

PRESIDENCIA Y ASISTENCIA

Preside Don Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, asisten los Sres. Consejeros Germán Arenas Sáez, Javier Canales Oyarzún, Gerardo Contreras Jorquera, Juan Pablo Díaz Burgos, Srta. Monserrat Gallardo Contreras, Pedro Hernández Garrido, Mauricio Valderrama Álvarez, Juan Carlos Labbé Morales, Pablo Larenas Caro, Arturo Orellana Miquel, Luis Silva Sánchez, Edinson Toro Rojas, Jorge Vargas González y Fernando Verdugo Valenzuela.

Se excusan los Sres. Consejeros Eugenio Bauer Jouanne y Sra. Jacqueline Jorquera Reinoso

TABLA

- **APROBACIÓN ACTAS N°676 Y 677 ORDINARIAS DEL CONSEJO REGIONAL.**
- **CUENTAS DE COMISIONES INTERNAS.**
- **CUENTA DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.**
- **MOCIONES SRES. CONSEJEROS REGIONALES.**
- **VARIOS.**

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

Don Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, declara abierta la Sesión N°678 Ordinaria del Consejo Regional de O'Higgins, siendo las 11:30 horas del día miércoles 22 de diciembre del 2021.

1.- APROBACIÓN ACTAS N°676 Y 677 ORDINARIAS DEL CONSEJO REGIONAL.

Don Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, somete a aprobación las actas señaladas en la Tabla, consulta si existe observación de los miembros del Consejo Regional respecto a los documentos antes indicados.

No habiendo observaciones el Secretario Ejecutivo del Consejo Regional procede a tomar la votación, siendo aprobadas por la unanimidad de los miembros del Consejo Regional.

ACUERDO N°6.833

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LAS ACTAS CORRESPONDIENTES A LA SESIONES ORDINARIAS N°676 Y 677, SIN MODIFICACIONES A ESTA POR PARTE DE LOS SRES. Y SRAS. CONSEJEROS (AS).

2.- CUENTA DE COMISIONES INTERNAS

Don Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, concede la palabra a los respectivos presidentes de comisiones para iniciar el punto de Cuenta de Comisiones Internas del Consejo Regional.

Comisión de Régimen Interno

El Presidente de la Comisión Sr. Consejero Fernando Verdugo Valenzuela señala que desea agradecer a la Sra. Paula Leiva Coordinadora de la Comisión, por el trabajo realizado, ya que son varias las minutas las desarrolladas para ser informadas en esta sesión plenaria.

La primera reunión corresponde a la efectuada el jueves 02 de diciembre, cuyo punto de tabla correspondió al informe sobre la posible existencia de denuncias formales presentadas al Gobierno Regional y/o a la Contraloría u otras eventuales irregularidades respecto a pagos de doble viáticos y cometidos nacionales e internacionales de los (as) Sres. (as) Consejeros Regionales. Sobre lo anterior explica que se cito al Jefe de la División de Administración y Finanzas del Gobierno Regional, ya que obviamente desde este Consejo no se giran cheques, por lo tanto, de existir un doble pago eventual, hay que hablar con el responsable de quien gira esos recursos, por ello y en conclusión de dos largas reuniones efectuadas para el tema, se pudo descubrir que sólo se trataba de problema de digitación en la plataforma del lobby, no en las cuentas regulares del Gobierno Regional, las que nunca fueron consultadas.

En temas relevantes se indica lo siguiente en esta reunión:

1. Se hace hincapié en que el ingreso de la información a la plataforma del Lobby, es con clave única y la responsabilidad es personal.
2. El Sr. Consejero Larenas, solicita se realice un sumario para determinar y aclarar donde estuvo el error.
3. La Sra. Administradora Regional, propone en primer lugar corregir la información de los Sres. Consejeros que está en plataforma del Lobby y posteriormente, hacer una declaración pública de manera colectiva.
4. La Sra. Consejera Jacqueline Jorquera, solicita tener una reunión de continuidad de análisis de este tema, además de realizar una evaluación tanto del periodista y de cada una de las Secretarías de Bancadas. Para ver la posibilidad de hablar con el Gobernador Regional, a objeto de plantearle una propuesta concreta respecto de lo que necesitan en cuanto a personal, como asimismo de las dependencias del Consejo.
5. Se establece que el lunes 13 de diciembre se realizará una reunión de Comisión, para efectos de continuar con el análisis de este tema.

A continuación, informa temas relevantes de la segunda reunión de comisión efectuada el lunes 13 de diciembre, correspondiente a la continuación de la jornada realizada el 2 de diciembre.

1. El Presidente de la Comisión es enfático en señalar que las Secretarías de Bancadas, que cumplan el rol de asistente técnico de los Consejeros en la Plataforma del Lobby, deben registrar en viajes todo lo que signifique traslado de los Consejeros (viajes regionales, interregionales e internacionales) y los regalos que reciban.

Sobre este punto, indica que ha solicitado a la Coordinadora de la Comisión remita a todos los Consejeros la minuta del martes 06 de agosto del año 2019, donde asistieron los Consejeros; Edinson Toro Rojas Vicepresidente de la Comisión., Germán Arenas Sáez, Gerardo Contreras Jorquera, Bernardo Cornejo Cerón, Juan Pablo Díaz Burgos, Monserrat Gallardo Contreras, Jacqueline Jorquera Reinoso, Carla Morales

Maldonado, Jorge Vargas González y don Jorge San Martín Secretario Ejecutivo del Consejo Regional. Informa que en el punto 1 de temas relevantes éste indica lo siguiente; "En los viajes hay un alto incumplimiento en la publicación. La Ley señala que deben publicarse todos los viajes que tengan efecto sobre los aspectos del Lobby. Estos deben coincidir con los cometidos, es decir, todos los viáticos deben estar reflejados en la plataforma.

No solo basta con publicar el viaje, sino que también se debe registrar el costo, vale decir: peaje, alimentación, bencina y viáticos. Cada uno de esos ítems se publican por separados y finalmente hay una sumatoria total. Este es un punto que ha sido observado de Santiago, ya que no se está dando cumplimiento, dado que se están publicando los viajes, pero no el detalle de éstos"

2. El Sr. Consejero Larenas, solicita que el Secretario Ejecutivo consulte por escrito al organismo pertinente, cuáles son los viajes que se deben registrar en la plataforma del Lobby.
3. El Sr. Consejero Verdugo, recuerda que los Consejeros deben hacer su declaración de patrimonio e interés aun cuando no continúen en el Consejo el próximo periodo.
4. La Sra. Consejera Jacqueline Jorquera, propone se adopte un acuerdo para invitar a una reunión de Comisión, al Sr. Gobernador Regional, a objeto de solicitar 2 secretarías de bancadas, un profesional de apoyo para el periodista del Consejo y otro tipo de apoyo para el Consejo Regional.
5. En atención a lo anterior, don Jorge San Martín, agrega que el Consejo aún no recupera lo que ha perdido, puesto que jubiló la Secretaria de la Secretaría Ejecutiva del Consejo y en su reemplazo quedo la Sra. Verónica Bermudez, a quien todavía no se le regulariza su situación, dado que ella sigue en el escalafón de auxiliar y en su lugar, tampoco se ha contratado un auxiliar. También han pedido al Ejecutivo insistentemente un profesional de apoyo para el Consejo, lo que tampoco se ha concretado. Antecedentes que el Consejo debe tener también en consideración.

ACUERDO N°1

LA COMISIÓN DE RÉGIMEN INTERNO APRUEBA POR LA MAYORÍA DE SUS MIEMBROS, INVITAR AL SR. GOBERNADOR REGIONAL, A UNA REUNIÓN DE COMISIÓN, PARA DISCUTIR EL TEMA DE CONTRATAR DOS SECRETARIAS DE BANCADAS, UN PROFESIONAL DE APOYO PARA EL PERIODISTA DEL CONSEJO REGIONAL Y OTRAS NECESIDADES QUE TIENE EL CONSEJO.

Solicita al Sr. Gobernador y Presidente del Consejo Regional, proceder a votar el acuerdo de comisión ya informado.

Don Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, concede la palabra a los miembros del Consejo Regional respecto a la propuesta presentada, no habiendo intervenciones sobre la materia, somete a votación el acuerdo de la comisión, para ello solicita al Secretario Ejecutivo del Consejo Regional tomar votación a los miembros del Consejo Regional.

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional procede a tomar la votación, siendo aprobado por la unanimidad de los miembros del Consejo Regional.

ACUERDO N°6.834

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPOSICION D ELA COMISION DE REG. INTERNO, PARA INVITAR AL SR. GOBERNADOR REGIONAL, A UNA REUNIÓN DE ESTA, PARA DISCUTIR EL TEMA DE CONTRATAR DOS SECRETARIAS DE BANCADAS, UN PROFESIONAL DE APOYO PARA EL PERIODISTA DEL CONSEJO REGIONAL Y OTRAS NECESIDADES QUE TIENE EL CONSEJO.

El Presidente de la Comisión Sr. Consejero Fernando Verdugo Valenzuela continúa con el informe de comisión del martes 14 de diciembre, cuya tabla fue el informe ejecución presupuestaria 2021 e información presupuestaria año 2022, siendo expuesto por don Luis Fuéntes, Jefe de la División de Presupuesto e Inversión Regional del Gobierno Regional.

TEMAS RELEVANTES

1. El Sr. Consejero Verdugo sugiere a los Presidentes de Comisiones, invitar a los servicios a informar cómo se realizó la inversión de los proyectos con financiamiento FNDR.

2. Respecto a la adquisición de vehículos, recuerda que hay un acuerdo CORE, en lo referido a que todo vehículo o maquinaria adquirido con recursos del FNDR, no pueden ser trasladados fuera de la región, salvo que se cuente con la autorización del Consejo Regional.

ACUERDO N°1

LA COMISIÓN DE RÉGIMEN INTERNO APRUEBA POR LA UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, EL INFORME DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA 2021 DEL PROGRAMA DE INVERSIONES PRESENTADO POR EL JEFE DE LA DIVISIÓN DE PRESUPUESTO E INVERSIÓN REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL.

Solicita al Sr. Gobernador y Presidente del Consejo Regional, proceder a votar el acuerdo de comisión ya informado.

Don Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, concede la palabra a los miembros del Consejo Regional respecto a la propuesta presentada, no habiendo intervenciones sobre la materia, somete a votación el acuerdo de la comisión, para ello solicita al Secretario Ejecutivo del Consejo Regional tomar votación a los miembros del Consejo Regional.

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional procede a tomar la votación, siendo aprobado por la unanimidad de los miembros del Consejo Regional.

ACUERDO N°6.835

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL DEL GOBIERNO DE LA REGIÓN DEL LIBERTADOR BERNARDO O'HIGGINS, LA PRESENTACION E INFORME DE LA EJECUCION PRESUPUESTARIA Y MARCO PRESUPUESTARIO AÑO 2021 CORRESPONDIENTE AL PROGRAMA 02 DE INVERSION, E INFORMADO AL PLENO POR LE JEFE DE LA DIVISION DE PRESUPUESTO E INVERSION, LA CUAL SE DETALLA EN LOS SIGUIENTES CUADROS EXPLICATIVOS.

Subt.	Item.	Asig.	INVERSIÓN REGIONAL REGION O'HIGGINS	Ejecucion enero - noviembre	Programado diciembre	Total Presupuesto 2021	Marco Presupuestario 2021
			GASTOS	47.713.348	20.881.111	68.594.459	68.600.080
22			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	0	0	0	0
24			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	3.683.102	1.288.035	4.971.137	4.971.138
	01		Al Sector Privado	3.336.485	766.993	4.103.478	4.103.479

		006	Corporación Agencia Regional Desarrollo Productivo de la Región de O'Higgins	100.000	3.540	103.540	103.540
		007	Corporación O'Higgins CREA	151.752	0	151.752	151.753
		008	Corporación Centro de Estudios Avanzados en Fruticultura	450.000	0	450.000	450.000
		100	Aplicación Numeral 2.1 Glosa 02 Común para Gobiernos Regionales	2.634.733	763.453	3.398.186	3.398.186
	03		A Otras Entidades Públicas	346.617	521.042	867.659	867.659
		100	Aplicación Numeral 2.1 Glosa 02 Común para Gobiernos Regionales	346.617	521.042	867.659	867.659
29			ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	891.911	1.113.845	2.005.756	2.005.758
	01		Terrenos			0	
	02		Edificios			0	
	03		Vehículos	361.081	543.986	905.067	905.068
	04		Mobiliario y otros	56.861	22.816	79.678	79.678
	05		Máquinas y equipos	335.413	492.882	828.295	828.295
	06		Equipos informáticos	128.503	28.124	156.627	156.628
	07		Programas informáticos	10.052	26.036	36.089	36.089
	99		Otros activos no financieros	0	0	0	0
31			INICIATIVAS DE INVERSION	17.563.413	2.409.862	19.973.274	19.973.275
	01		Estudios Básicos	32.888	12.388	45.276	45.277
	02		Proyectos	17.530.524	2.397.474	19.927.998	19.927.998
	03		Programas de Inversión	0	0	0	
33			TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	23.873.399	16.069.370	39.942.769	39.942.769
	01		Al sector Privado	4.805.218	1.244.143	6.049.361	6.049.361
		001	Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile	2.500.000	564.856	3.064.856	3.064.856
		010	Aplicación Letra a) Art. 4º Transitorio Ley N°20.378	1.672.410	319.000	1.991.410	1.991.410
			FIC Privado	632.808	360.287	993.095	993.095
	02		Al Gobierno Central	2.250.000	3.664.089	5.914.089	5.914.089

			SUBSECRETARIA DE DESARROLLO REGIONAL programa PMB PMU		3.038.060	3.038.060	3.038.060
			SERVIU O'Higgins (Baquedano)	2.250.000	0	2.250.000	2.250.000
			SS SS O'Higgins		626.029	626.029	626.029
	03		A Otras Entidades Públicas	16.818.181	11.161.138	27.979.319	27.979.319
		100	Municipalidades (Programa de Mejoramiento de Barrios)	2.998.782	752.148	3.750.930	3.750.930
		125	Municipalidades (Fondo Regional de Iniciativa Local)	6.908.615	1.396.157	8.304.772	8.304.772
		150	Municipalidades	0	66.969	66.969	66.969
			Programas Glosa 5.1	5.531.198	7.707.506	13.238.704	13.238.704
			FIC Público	1.379.586	1.238.358	2.617.944	2.617.944
			FIC sin distribuir			0	0
34			SERVICIO DE LA DEUDA	1.701.524	0	1.701.524	1.707.140
	07		Deuda Flotante	1.701.524	0	1.701.524	1.707.140
35			SALDO DE CAJA				2.471.936
			Saldo final de caja	0	0	0	2.471.936

El Presidente de la Comisión Sr. Consejero Fernando Verdugo Valenzuela continua con el informe señalando que respecto a la propuesta presupuestaria año 2022, se plantearon los siguientes temas relevantes:

1. El Sr. Consejero Contreras, solicita que después del cambio de gobierno el diseño del camino I-45 La Rufina a Termas del Flaco, sea una prioridad, puesto que esta iniciativa podría ser el inicio de un desarrollo turístico para la Región.
2. El Sr. Consejero Vargas, indica que le solicitará al Presidente de la Comisión de Infraestructura, citar al Seremi de Obras Públicas, para conocer porque no quiere recibir financiamiento del Gobierno Regional.
3. El Sr. Gobernador Regional, con respecto a los proyectos FIC, manifiesta que desean invitar a los distintos actores de la región, incluido al Consejo Regional, para discutir que es lo que necesita la región en esta materia y conforme a eso hacer un concurso.
4. La Sra. Consejera Jacqueline Jorquera, solicita al Presidente de la Comisión que analiza los FIC, que en su momento se tomen el tiempo necesario para revisar los proyectos. Asimismo, solicita que se realice una revisión de los proyectos FRIL que están pendientes. Moción que es acogida por el Presidente de la Comisión.

ACUERDO N°2

LA COMISIÓN DE RÉGIMEN INTERNO APRUEBA POR LA MAYORÍA DE SUS MIEMBROS, LA PROPUESTA PRESUPUESTARIA 2022 PRESENTADA POR EL JEFE DE LA DIVISIÓN DE PRESUPUESTO E INVERSIÓN REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL.

Solicita al Sr. Gobernador y Presidente del Consejo Regional, proceder a votar el acuerdo de comisión ya informado.

Don Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, concede la palabra a los miembros del Consejo Regional respecto a la propuesta presentada, no habiendo intervenciones

sobre la materia, somete a votación el acuerdo de la comisión, para ello solicita al Secretario Ejecutivo del Consejo Regional tomar votación a los miembros del Consejo Regional.

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional procede a tomar la votación, siendo aprobado por la unanimidad de los miembros del Consejo Regional.

ACUERDO N°6.836

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL DEL GOBIERNO DE LA REGION DEL LIBERTADOR BERNARDO O'HIGGINS, LA PRESENTACION E INFORME DE LA EJECUCION PRESUPUESTARIA Y MARCO PRESUPUESTARIO AÑO 2021 CORRESPONDIENTE AL PROGRAMA 02 DE INVERSION, E INFORMADO AL PLENO POR LE JEFE DE LA DIVISION DE PRESUPUESTO E INVERSION, LA CUAL SE DETALLA EN LOS SIGUIENTES CUADROS EXPLICATIVOS.

Subt.	Item.	Asig.	INVERSIÓN REGIONAL REGION O'HIGGINS	Ejecucion enero - noviembre	Programado diciembre	Total Presupuesto 2021	Marco Presupuestario 2021
			GASTOS	47.713.348	20.881.111	68.594.459	68.600.080
22			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	0	0	0	0
24			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	3.683.102	1.288.035	4.971.137	4.971.138
	01		Al Sector Privado	3.336.485	766.993	4.103.478	4.103.479
		006	Corporación Agencia Regional Desarrollo Productivo de la Región de O'Higgins	100.000	3.540	103.540	103.540
		007	Corporación O'Higgins CREA	151.752	0	151.752	151.753
		008	Corporación Centro de Estudios Avanzados en Fruticultura	450.000	0	450.000	450.000
		100	Aplicación Numeral 2.1 Glosa 02 Común para Gobiernos Regionales	2.634.733	763.453	3.398.186	3.398.186
	03		A Otras Entidades Públicas	346.617	521.042	867.659	867.659
		100	Aplicación Numeral 2.1 Glosa 02 Común para Gobiernos Regionales	346.617	521.042	867.659	867.659
29			ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	891.911	1.113.845	2.005.756	2.005.758
	01		Terrenos			0	
	02		Edificios			0	
	03		Vehículos	361.081	543.986	905.067	905.068
	04		Mobiliario y otros	56.861	22.816	79.678	79.678

	05		Máquinas y equipos	335.413	492.882	828.295	828.295
	06		Equipos informáticos	128.503	28.124	156.627	156.628
	07		Programas informáticos	10.052	26.036	36.089	36.089
	99		Otros activos no financieros	0	0	0	0
31			INICIATIVAS DE INVERSION	17.563.413	2.409.862	19.973.274	19.973.275
	01		Estudios Básicos	32.888	12.388	45.276	45.277
	02		Proyectos	17.530.524	2.397.474	19.927.998	19.927.998
	03		Programas de Inversión	0	0	0	
33			TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	23.873.399	16.069.370	39.942.769	39.942.769
	01		Al sector Privado	4.805.218	1.244.143	6.049.361	6.049.361
		001	Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile	2.500.000	564.856	3.064.856	3.064.856
		010	Aplicación Letra a) Art. 4º Transitorio Ley N°20.378	1.672.410	319.000	1.991.410	1.991.410
			FIC Privado	632.808	360.287	993.095	993.095
	02		Al Gobierno Central	2.250.000	3.664.089	5.914.089	5.914.089
			SUBSECRETARIA DE DESARROLLO REGIONAL programa PMB PMU		3.038.060	3.038.060	3.038.060
			SERVIU O'Higgins (Baquedano)	2.250.000	0	2.250.000	2.250.000
			SS SS O'Higgins		626.029	626.029	626.029
	03		A Otras Entidades Públicas	16.818.181	11.161.138	27.979.319	27.979.319
		100	Municipalidades (Programa de Mejoramiento de Barrios)	2.998.782	752.148	3.750.930	3.750.930
		125	Municipalidades (Fondo Regional de Iniciativa Local)	6.908.615	1.396.157	8.304.772	8.304.772
		150	Municipalidades	0	66.969	66.969	66.969
			Programas Glosa 5.1	5.531.198	7.707.506	13.238.704	13.238.704
			FIC Público	1.379.586	1.238.358	2.617.944	2.617.944
			FIC sin distribuir			0	0
34			SERVICIO DE LA DEUDA	1.701.524	0	1.701.524	1.707.140
	07		Deuda Flotante	1.701.524	0	1.701.524	1.707.140
35			SALDO DE CAJA				2.471.936
			Saldo final de caja	0	0	0	2.471.936

El Presidente de la Comisión Sr. Consejero Fernando Verdugo Valenzuela continua con el informe de comisión del martes 21 de diciembre, cuya tabla fue el análisis y resolución propuesta presentada por el Sr. Gobernador Regional, referida a modificación de presupuesto del Programa 01 de Funcionamiento año 2022, conforme se indica en oficio N°1817.

ACUERDO N°1

LA COMISIÓN DE RÉGIMEN INTERNO, ACUERDA POR LA UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, APROBAR LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL SR. GOBERNADOR REGIONAL, REFERIDA A LA MODIFICACIÓN DE PRESUPUESTO DEL PROGRAMA DE FUNCIONAMIENTO 2022, CONFORME A LO QUE INDICA EL ORDINARIO N°1817.

Solicita al Sr. Gobernador y Presidente del Consejo Regional, proceder a votar el acuerdo de comisión ya informado.

Don Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, concede la palabra a los miembros del Consejo Regional respecto a la propuesta presentada, no habiendo intervenciones sobre la materia, somete a votación el acuerdo de la comisión, para ello solicita al Secretario Ejecutivo del Consejo Regional tomar votación a los miembros del Consejo Regional.

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional procede a tomar la votación, siendo aprobado por la unanimidad de los miembros del Consejo Regional.

ACUERDO N°6.837

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL SR. GOBERNADOR REGIONAL, REFERIDA A LA MODIFICACION PRESUPUESTARIA DEL PROGRAMA 01 DE FUNCIONAMIENTO DEL GOBIERNO REGIONAL CORRESPONDIENTE AL AÑO 2022, POR BONIFICACION DE RETIRO VOLUNTARIO DE FUNCIONARIA DE ESTE SERVICIO, CONFORME AL SIGUIENTE DETALLE:

a. BONIFICACIÓN POR RETIRO VOLUNTARIO LEY N°20.948, QUE ÓTORGA UNA BONIFICACIÓN ADICIONAL Y OTROS BENEFICIOS DE INCENTIVO AL RETIRO PARA LA FUNCIONARIA DE ESTE SERVICIO PÚBLICO QUE SE INDICA Y MODIFICA EL TÍTULO II DE LA LEY N°19.882, CON FINANCIAMIENTO DE APORTE FISCAL, AUMENTAR EL SUBTÍTULO 23, PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL, ASIGNACIÓN 03, PRESTACIONES SOCIALES DEL EMPLEADOR.

- MARIA INES GONZALEZ MORENO M\$21.885.- (404 UTM, 30/12/2010).

- CON CARGO A PRESUPUESTO DEL AÑO 2022.

b. BONIFICACIÓN POR RETIRO VOLUNTARIO DE LA FUNCIONARIA DEL GOBIERNO REGIONAL SEÑALADA PRECEDENTEMENTE, DE ACUERDO A LEY N° 19. 882, QUE REGULA NUEVA POLÍTICA DE PERSONAL A LOS FUNCIONARIOS PÚBLICOS QUE INDICA. ESTA BONIFICACION SE FINANCIARÁ, CON LA CONCURRENCIA DE RECURSOS DEL SERVICIO, DEL SUBTÍTULO 21, GASTOS EN PERSONAL, QUE ASCENDERÁ A 5 MESES DE BONIFICACIÓN Y EN LO QUE EXCEDE, 6 MESES, CON LOS RECURSOS PROVENIENTES DEL FONDO PARA LA BONIFICACIÓN POR RETIRO, PARA AUMENTAR EL SUBTÍTULO 23, PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL, ASIGNACIÓN 03, PRESTACIONES SOCIALES DEL EMPLEADOR.

1. DEJASE ESTABLECIDO, QUE EN LA EXPOSICIÓN EFECTUADA POR EL SR. LUIS ORELLANA ROJAS, NO SE HA ESCATIMADO NINGUN RECURSO QUE DEBA ENTREGARSE A LA FUNCIONARIA DEL GOBIERNO REGIONAL, SRA. MARIA INES GONZALEZ MORENO.

El Presidente de la Comisión Sr. Consejero Fernando Verdugo Valenzuela continua con el siguiente tema relevante señalado al interior de la reunión de comisión; "El Presidente de la Comisión, manifiesta que es lógico que el Consejo Regional se incline por votar favorablemente la tercera propuesta, no obstante ello, siempre la División va a tener posibilidades de recurrir al CORE para realizar propuestas de modificación, en virtud de las necesidades y de los escenarios que se vayan dando durante el año"

ACUERDO N°2

LA COMISIÓN DE RÉGIMEN INTERNO, ACUERDA POR LA UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, APROBAR LA SIGUIENTE DISTRIBUCIÓN PRESUPUESTARIA DEL PROGRAMA 01 DE FUNCIONAMIENTO DEL GOBIERNO REGIONAL

LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2022
MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA
Gobierno Regional Región del Libertador General Bernardo O'Higgins
Gastos de Funcionamiento Región del Libertador General Bernardo O'Higgins (01)

PARTIDA	:	05
CAPÍTULO	:	66
PROGRAMA	:	01

Sub-Título	Ítem Asig.	Denominaciones	Glos a N°	Moneda Nacional Miles de \$
		GASTOS		4.399.433
21		GASTOS EN PERSONAL	02	3.313.036
22		BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	03	510.136
23		Prestaciones de seguridad social		10
	3	Prestaciones sociales del empleador		10
24		TRANSFERENCIAS CORRIENTES		541.864
	01	Al Sector Privado		541.864
	050	Pagos Art. 39 D.F.L. N°1-19.175, de 2005, Ministerio del Interior	04	541.864
26		Otros gastos corrientes		252
	1	Devoluciones		252
29		ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		34.135
	04	Mobiliario y Otros		1.500
	06	Equipos Informáticos		2.635
	07	Programas Informáticos		30.000

GLOSAS:

01	Dotación máxima de vehículos		6
02	Incluye:		
a)	Dotación máxima de personal		121
b)	Horas extraordinarias año		
	- Miles de \$		20.762
c)	Autorización máxima para gastos en viáticos		
	- En Territorio Nacional, en Miles de \$		30.216
	- En el Exterior, en Miles de \$		1.862
d)	Convenios con personas naturales		
	- N° de Personas		7
	- Miles de \$		39.074
e)	Autorización máxima para cumplimiento artículo septuagésimo tercero de la Ley N° 19.002, Asignación por Funciones Críticas:		
	- N° de personas		4
	- Miles de \$		30.302
03	Incluye:		
	Capacitación y perfeccionamiento, D.F.L. N°1 / 19.653, de 2001, Secretaría General de la Presidencia		
	- Miles de \$		19.446
04	Incluye hasta \$24.167 milos para comitidos al extranjero.		
5	Publicidad		81.620

Solicita al Sr. Gobernador y Presidente del Consejo Regional, proceder a votar el acuerdo de comisión ya informado.

Don Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, concede la palabra a los miembros del Consejo Regional respecto a la propuesta presentada, no habiendo intervenciones sobre la materia, somete a votación el acuerdo de la comisión, para ello solicita al

Secretario Ejecutivo del Consejo Regional tomar votación a los miembros del Consejo Regional.

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional procede a tomar la votación, siendo aprobado por la unanimidad de los miembros del Consejo Regional.

ACUERDO N°6.838

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL DEL GOBIERNO DE LA REGION DE O'HIGGINS, LA SIGUIENTE DISTRIBUCION PRESUPUESTARIA DEL PROGRAMA 01 DE FUNCIONAMIENTO DEL GOBIERNO REGIONAL DE O'HIGGINS, AÑO 2022, E INFORMADA AL PLENO POR EL JEFE DE LA DIVISION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS DEL GOBIERNO REGIONAL, LA CUAL SE DETALLA EN EL SIGUIENTE CUADRO EXPLICATIVO:

**LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2022
MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA
Gobierno Regional Región del Libertador General Bernardo O'Higgins
Gastos de Funcionamiento Región del Libertador General Bernardo O'Higgins (01)**

PARTIDA	: 05
CAPÍTULO	: 66
PROGRAMA	: 01

Sub-Título	Ítem Asig.	Denominaciones	Glosa N°	Moneda Nacional Miles de \$
		GASTOS		4.399.433
21		GASTOS EN PERSONAL	02	3.313.036
22		BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	03	510.136
23		Prestaciones de seguridad social		10
	3	Prestaciones sociales del empleador		10
24		TRANSFERENCIAS CORRIENTES		541.864
	01	Al Sector Privado		541.864
	050	Pagos Art. 39 D.F.L. N°1-19.175, de 2005, Ministerio del Interior	04	541.864
26		Otros gastos corrientes		252
	1	Devoluciones		252
29		ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		34.135
	04	Mobiliario y Otros		1.500
	06	Equipos Informáticos		2.635
	07	Programas Informáticos		30.000

GLOSAS:

01	Dotación máxima de vehículos			
02	Incluye:			6
a)	Dotación máxima de personal			121
b)	Horas extraordinarias año			
	- Miles de \$			20.762
c)	Autorización máxima para gastos en viáticos			
	- En Territorio Nacional, en Miles de \$			30.216
	- En el Exterior, en Miles de \$			1.862
d)	Convenios con personas naturales			
	- N° de Personas			7
	- Miles de \$			39.074
e)	Autorización máxima para cumplimiento artículo septuagésimo tercero de la Ley N° 19.882, Asignación por Funciones Críticas:			
	- N° de personas			4
	- Miles de \$			30.302
03	Incluye:			
	Capacitación y perfeccionamiento, D.F.L. N°1 / 19.653, de 2001, Secretaría General de la Presidencia			
	- Miles de \$			19.446
04	Incluye hasta \$24.167 miles para cometidos al extranjero.			
5	Publicidad			81.620

El Presidente de la Comisión Sr. Consejero Fernando Verdugo Valenzuela informa que el segundo punto trato sobre la calendarización reuniones del Consejo Regional en los meses de enero y febrero (vacaciones).

ACUERDO N°3

LA COMISIÓN DE RÉGIMEN INTERNO, ACUERDA POR LA UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, TRABAJAR DEL 01 AL 13 DE FEBRERO, DEJANDO EN LIBERTAD AL SR. GOBERNADOR, PARA QUE FIJE LOS PLENARIOS CORRESPONDIENTES EN ESTE PERIODO, SALVO EL DÍA 01 DE FEBRERO.

Solicita al Sr. Gobernador y Presidente del Consejo Regional, proceder a votar el acuerdo de comisión ya informado.

Don Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, concede la palabra a los miembros del Consejo Regional respecto a la propuesta presentada, no habiendo intervenciones sobre la materia, somete a votación el acuerdo de la comisión, para ello solicita al Secretario Ejecutivo del Consejo Regional tomar votación a los miembros del Consejo Regional.

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional procede a tomar la votación, siendo aprobado por la unanimidad de los miembros del Consejo Regional.

ACUERDO N°6.839

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DEL PLENO LA PROPOSICION DE LA COMISIÓN DE RÉGIMEN INTERNO, EN EL SENTIDO DE TRABAJAR DEL 01 AL 13 DE FEBRERO, DEJANDO EN LIBERTAD AL SR. GOBERNADOR, PARA QUE FIJE LOS PLENARIOS CORRESPONDIENTES EN ESTE PERIODO, SALVO EL DÍA 01 DE FEBRERO.

El Presidente de la Comisión Sr. Consejero Fernando Verdugo Valenzuela informa que en temas relevantes, el suscrito sugiere a los Presidentes de Comisión coordinar antes del período de receso del Consejo Regional, las reuniones de la primera semana de marzo.

En el punto varios de la comisión, a solicitud del Sr. Consejero Arenas, se mostró 1 de los 15 documentales cortos, correspondientes a un registro histórico de cómo se vivió la pandemia en algunas localidades de la región. Iniciativa que fue financiada con recursos del 6% de cultura. Al respecto se establece que el encargado de este proyecto se coordinará con el Presidente de la Comisión de Cultura y con el Secretario Ejecutivo, para establecer una fecha para el lanzamiento de estos registros audiovisuales.

Comisión de Comisión Agricultura, Fomento Productivo, Ciencia y Tecnología

El Presidente de la Comisión Sr. Consejero Jorge Vargas González señala que informará conclusiones de la reunión efectuada el lunes 16 de diciembre, a objeto de análisis y resolución propuesta Sr. Gobernador Regional, traspaso de competencias al Gobierno Regional de O'Higgins, focalización (por perfil de cliente, territorial y por rubro) de 7 instrumentos de SERCOTEC. En segunda instancia se retomó el punto el día 20 de diciembre, cuya reunión fue presidida por la Vicepresidenta de la Comisión, por ello solicita sea ella quien informe el resultado de esa reunión.

A continuación, La Vice-presidenta de la Comisión Srta. Consejera Monserrat Gallardo Contreras, informa antes de iniciar el desarrollo de la tabla de la comisión, primeramente felicito a quien gana la elección de Presidente de la República de Chile realizada el día el domingo, sobre todo a quienes fueron parte de ese proceso y especialmente al Sr. Consejero Germán Arenas Sáez, quien lidero la campaña en nuestra Región.

Sobre el punto abordado en la comisión del día 20 de diciembre, el objetivo de esta reunión fue realizar las consultas pendientes de la reunión anterior al Director Regional de SERCOTEC, adoptándose el siguiente acuerdo de la comisión:

ACUERDO COMISIÓN

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN APROBAR LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL SR. GOBERNADOR REGIONAL, TRASPASO DE COMPETENCIAS AL GOBIERNO REGIONAL DE O'HIGGINS, FOCALIZACIÓN (POR PERFIL DE CLIENTE, TERRITORIAL Y POR RUBRO) DE 7 INSTRUMENTOS DE SERCOTEC, CONFORME AL DETALLE EXPUESTO AL INTERIOR DE LA COMISIÓN DE AGRICULTURA, FOMENTO PRODUCTIVO, CIENCIA Y TECNOLOGÍA.

Solicita al Sr. Gobernador y Presidente del Consejo Regional, proceder a votar el acuerdo de comisión ya informado.

Don Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, concede la palabra a los miembros del Consejo Regional respecto a la propuesta presentada, no habiendo intervenciones sobre la materia, somete a votación el acuerdo de la comisión, para ello solicita al Secretario Ejecutivo del Consejo Regional tomar votación a los miembros del Consejo Regional.

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional procede a tomar la votación, siendo aprobado por la unanimidad de los miembros del Consejo Regional.

ACUERDO N°6.840

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL SR. GOBERNADOR REGIONAL, REFERIDA AL TRASPASO DE COMPETENCIAS AL GOBIERNO REGIONAL DE O'HIGGINS, FOCALIZACIÓN (POR PERFIL DE CLIENTE, TERRITORIAL Y POR RUBRO) DE 7 INSTRUMENTOS DE SERCOTEC Y, QUE SON LOS SIGUIENTES:

- **CRECE**
- **ALMACENES DE CHILE**
- **CAPITAL SEMILLA EMPRENDE Y ABEJA**
- **MEJORA NEGOCIOS**
- **JUNTOS**
- **PROMOCION Y CANALES DE COMERCIALIZACION**
- **REDES DE OPORTUNIDADES DE NEGOCIO.**

Comisión de Salud, Deporte y Medio Ambiente.

El Presidente de la Comisión Sr. Consejero Gerardo Contreras Jorquera señala que dará cuenta de la actividad realizada el lunes 20 de diciembre en el Salón O'Higgins, para la finalización de la actividad del Proyecto de Prótesis de Caderas Tercera Etapa año 2021, asistiendo los miembros de la Comisión, participando el Sr. Gobernador Regional, el Delegado Presidencial de la Región, profesionales del Gobierno Regional y de la Dirección Regional de Salud de O'Higgins. Esta actividad estuvo encabezada por personeros de la Fundación Desafío Levantemos Chile, organismo que ejecuto este programa y expuso el cierre de éste, el cual beneficio a un total de 309 personas en las tres etapas del proyecto. Dentro de las solicitudes realizadas al interior del encuentro, se solicito ver la posibilidad de poder concurrir con mayores recursos para continuar con la lista de espera de pacientes no GES para prótesis de caderas y otras patologías que se esperan poner en tabla, como la prótesis de rodilla y Parkinson.

Don Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, señala que desea agradecer la finalización de este proyecto, el cual llevaba tres años de ejecución y le correspondió cerrarlo, siendo una iniciativa de este Consejo Regional.

Sobre la materia, recuerda que en el tiempo que ejerció como Intendente Regional, se aprobaron recursos para las operaciones de Parkinson, situación que le costo estar de acuerdo, ya que corresponde a una responsabilidad del Ministerio de Salud, como también bajar las listas de espera y realizar las operaciones, entendiéndose que este Gobierno Regional ayuda a avanzar más rápidamente en los

procesos y aliviar la calidad de vida de los pacientes de la Región, por ello esta dispuesto a dar continuidad al proyecto, aún cuando es reacio a estar financiando gasto corriente, que se transforme en algo permanente y después pase cualquier cosa y queda como responsable el Gobierno Regional por paralizar estos procesos. Indica que insiste que este tipo de programas es de responsabilidad del Ministerio de Salud.

En relación al tema de prótesis de caderas, informa que existe el caso del conductor del Gobierno Regional don Mario Gonzalez Cornejo, quien esta sufriendo justamente un grave problema con su cadera, con licencia desde hace más de un mes y debe operarse, pero la operación le significa un costo de más de M\$10.000.- y que con un sueldo de conductor le es difícil absorber de buena manera el gasto que esto le demanda. Informa que de hecho ha solicitado una silla de ruedas, porque ya no puede caminar.

El Sr. Consejero Juan Pablo Diaz señala que desea compartir la propuesta presentada por el Presidente de la Comisión, haciéndonos parte de ella, ya que desde este Consejo Regional se puede colaborar y ver esos rostros contentos profundamente por obtener este beneficio para su salud. Indica que se debe continuar con esta iniciativa tan importante para las personas que lo necesitan, por ello se debe solicitar además que el Ministerio se haga parte de este programa. Felicita al Presidente de la Comisión por su trabajo y a todo el equipo de Consejeros que partieron con este proyecto en este Consejo Regional.

El Sr. Consejero Arturo Orellana Miquel, indica que ayer en las postrimerías de la reunión, se tuvo la oportunidad de ver una especie de Avant premier de un trabajo que mando hacer este Consejo Regional motivo de la pandemia que nos azota hasta el día de hoy, y que no tiene intenciones de retirada. Sugiere a este Consejo Regional que esa estrategia de difusión del trabajo del Consejo Regional se aplicara a las diferentes iniciativas que se han cristalizado por las comisiones, cuestión que ahorraría muchos llantos borincanos, respecto a la invisibilidad de este Consejo Regional, ya que el trabajo expuesto ayer, es una herramienta muy potente de difusión de este Consejo Regional, que pone en valor el trabajo realizado ante la comunidad regional.

El Sr. Consejero Germán Arenas Sáez indica que observando con una mirada general y nacional la problemática de salud para cirugías de prótesis de caderas no GES entre otros elementos, debe estar completamente de acuerdo en que debería ser una solución centralizada y que se hubiese podido instalar en todos los últimos años un acceso oportuno a la atención de salud, que depende de enfermarte de una patología GES, y contar con los medios económicos para poder acceder a esa atención.

Manifiesta que mientras esta situación no cambie, cree que este Consejo Regional debe seguir apoyando o colaborando con este tipo de diagnóstico o patología no GES, que además de ser una enfermedad en si misma a edad productiva, produce una merma económica importante en los ingresos familiares.

Con respecto a la publicidad o que se sepa quiénes están trabajando detrás de, indica que habrá que exigirle a Desafío Levantemos Chile u otra institución, que debe entregar bien el concepto y la información, y los logos institucionales deben ser parte de todo el proceso, incluso desde este Consejo se les puede establecer un protocolo de entrega de información hacia los usuarios.

Don Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, informa que continuara con la cuenta del presidente.

3.- CUENTA DEL SR. GOBERNADOR REGIONAL Y PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.

Don Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, informa que se le ha hecho entrega a cada Consejero Regional tres minutos, que corresponden a los programas de FOSIS (Yo emprendo, Yo Emprendo Semilla y Yo Emprendo Avanzado), que se están dando término en las distintas comunas. Informa que ya ha participado en cuatro de estas actividades, desconociendo si han sido invitados los Consejeros, de no ser así lo solicitará. Estas actividades se realizarán el martes 28 de diciembre en las comunas

de San Fernando, Placilla y Chimbarongo. Indica que más allá del logo del Consejo o del Gobierno Regional, muchas personas desconocen a que instituciones representan esos logos, por ello considera importante marcar presencia en las actividades a través de las locuciones, por lo tanto, solicitará a comunicaciones del Gobierno Regional como al periodista asignado al Consejo Regional, hacer un trabajo de seguimiento y de supervisión respecto a la presencia de los Consejeros Regionales en estas actividades, de modo que la comunidad conozca al Consejo en las actividades de cierres de proyectos o entrega de vehículos por ejemplo.

El Sr. Consejero Jorga Vargas González agradece las palabras del Sr. Gobernador Regional, ya que es una iniciativa que se ha conversado en muchas ocasiones al interior del Consejo, en el sentido de ver como visibilizar al Consejo y poder dar cuenta del trabajo como Gobierno Regional. Propone analizar al interior de la Comisión de Régimen Interno, bajo una propuesta concretar respecto a las horas en que se realizan las ceremonias, ya que la mayoría son realizadas en la mañana, horarios que coinciden con las horas de sesiones de este Consejo Regional, no pudiendo asistir los Consejeros a esas actividades externas. Señala que, si bien es difícil cambiar para la tarde las actividades, pero solicita al Sr. Gobernador poder abrir una fórmula para poder participar de las ceremonias de inauguraciones de aquellas obras financiadas por el Consejo Regional.

El Sr. Consejero Edinson Toro Rojas señala que a modo de mejorar esta situación que están viviendo los Consejeros Regionales, informa que en la ceremonia realizada en la comuna de San Vicente de Tagua Tagua, el Sr. Gobernador Regional habló fuerte y claro respecto al trabajo de este Consejo Regional. Agradece el discurso del Sr. Gobernador en estas actividades.

Con el ánimo de mejorar aún más esta situación, recuerda que asistió a una ceremonia de entrega de cámaras de seguridad financiadas a través de fondos del 6% seguridad pública, en la localidad de Pueblo de Indios con la presencia de un representante del Gobernador Regional, pero esta autoridad jamás nombro al Consejo Regional, incluso el suscrito era el único Consejero presente, no habiendo un saludo alguno, por lo tanto, en esa oportunidad existió una invisibilización completa del Consejo Regional, por ello solicita al Sr. Gobernador que aquellas personas que lo representen en este tipo de ceremonias, ellos tengan esa misma actitud del Sr. Gobernador de destacar el trabajo del Consejo Regional o la realización de un saludo mínimo al Consejeros presente en la actividad.

El Sr. Consejero Gerardo Contreras Jorquera, señala que su intervención esta justamente relacionada con lo indicado anteriormente por los dos Consejeros, estando de acuerdo en sostener este dialogo, ya que esta situación se ha convertido en una problemática para los Consejeros Regionales, queriéndose visibilizar más al Consejo Regional, habiendo dificultades con estas actividades realizadas en las mañanas, no pudiendo asistir los Consejeros. Por otro lado, se ha podido ver, que en estas actividades en la mañana la gran mayoría de los asistentes son autoridades, y la comunidad que puede asistir es mínima, por ello solicita también integrar a los vecinos con la búsqueda de un horario más adecuado para facilitar su presencia en estas actividades. Respecto al Sr. Gobernador, indica que se debe valorar la actitud demostrada en estas actividades, quien siempre destaca al Consejo Regional con el trabajo realizado.

Propone que fuese bueno que en cada actividad donde el Consejo Regional haya concurrido con recursos del Gobierno Regional, a lo menos se le pueda conceder la palabra a uno de los Consejeros asistentes.

Continuando con la cuenta, don Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, informa que respecto a otro punto de la cuenta del Presidente, informa que también están los proyectos del 6%, para ello está presente el SEREMI del Deporte. Indica que cuando la División del 6% del Gobierno Regional le ha señalado que había posibilidades de incorporar proyectos, el suscrito solicito que éstos debían pasar por la comisión respectiva del Consejo Regional, ya que, dada la mala experiencia de proponer directamente iniciativas al pleno, estas no han sido acogidas por falta de discusión de las propuestas. Ahora entiende que existió una conversación con el Presidente de la Comisión, respecto a destinar estos recursos disponibles para financiar tres iniciativas, la primera es para la implementación de un tenimesista por \$583.000.-, otro

destinado para financiar un viaje para una competencia mundial de liga juvenil de Graneros y una iniciativa para la comuna de San Vicente. Respecto a estas propuestas le concede la palabra al Presidente de la Comisión de Deportes don Gerardo Contreras Jorquera.

El Sr. Consejero Gerardo Contreras Jorquera, informa que efectivamente existió una comunicación con el jefe de la unidad del 6% y el SEREMI del Deporte de la Región de O'Higgins, a objeto de poder citar a una reunión de comisión para ver estos proyectos, lamentablemente por problemas de agenda no fue posible la realización de ésta, y en virtud de no perjudicar a los deportistas se estima pertinente pasar directamente al pleno estas iniciativas deportivas para no retrasar esta ayuda. Conforme a lo expuesto, solicita que estas iniciativas puedan ser expuestas por don Héctor Morales Jefe Unidad del 6% del Gobierno Regional o por don Diego Ramírez SEREMI del deporte de la Región de O'Higgins.

Don Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, concede la palabra a los expositores.

A continuación, don Hector Morales Jefe Unidad del 6% del Gobierno Regional informa que con el financiamiento de estas tres iniciativas se gastaría el 100% de los recursos asignados al 6% del Gobierno Regional línea del deporte y alto rendimiento.

Informa que el primer proyecto corresponde a un Club Deportivo Social Tenis de Mesa de Rancagua, para la implementación del tenista de mesa Sub 11, implementación deportiva de alto estándar por un monto de \$583.909.- cuyo monto es lo que resta para el ítem de alto rendimiento. El deportista es don Benjamín Carrasco Valdivia categoría promesa deportiva y dentro de sus principales logros esta rankeado número 7, certificado por el IND y por SEREMI.

El segundo proyecto es para la Agrupación Deportiva y Cultural Jugando por un Sueño, proyecto de San Vicente para el campeonato de futbol Pucón Con Nuestros Niños y Niñas, por un total de \$4.000.000.- el cual consiste en la participación 66 niños de 4 a 16 años a la FAP Pucón, a desarrollarse entre el 03 y 06 de enero en el estadio municipal de Pucón, participarán además 04 profesores y 60 apoderados dado que son menores de edad, el objetivo es crear experiencia deportiva significativa para los niños beneficiarios a través de la participación en el torneo. Los gastos están orientados para el traslado, publicidad y alojamiento en parte, habiendo un aporte propio del Club.

El tercer proyecto corresponde a la Fundación Municipal para el Desarrollo de Graneros, viaje competencia Liga Mundial Juvenil, está asociado a deportistas alto rendimiento, su monto de es \$3.201.176.- sin embargo, el monto disponible para poder otorgarle es de \$2.983.000 cerrando con esto el presupuesto que queda disponible en el 6% deportes. Este consiste en financiar la participación del deportista don Martín Gonzalez a la Liga Mundial de Karate Juvenil a desarrollarse en Acapulco México desde el 17 al 24 enero.

Don Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, concede la palabra sobre las propuestas presentadas.

El Sr. Consejero Gerardo Contreras Jorquera informa que se ha enviado a los correos electrónicos de los Consejeros, los detalles de estas propuestas de inversión.

El Sr. Consejero Edinson Toro Rojas señala que desea agradecer al Sr. Gobernador y Presidente del Consejo Regional por acoger el proyecto presentado por la Agrupación Deportiva y Cultural Jugando por un Sueño de San Vicente, agradecer además a Marcela por su tremendo trabajo con la escuela de futbol y concretar este sueño para los niños. Agradece también a don Héctor Morales, Jefe Unidad del 6%, quien estuvo monitoreando este proyecto, que con muy buena voluntad se pudo resolver esta situación. Informa que la localidad de Pueblo de Indios es un sector de alta vulnerabilidad, aquí existen niños que tienen más de un 94% de vulnerabilidad, incluso muchos nunca han podido salir del sector, además esta escuela ha financiado a través de distintas actividades realizadas casi M\$12.000.- para financiar gran parte de la actividad. Solicita a los Sres. Consejero poder aprobar este proyecto.

Don Diego Ramírez SEREMI del Deporte de la Región de O'Higgins saluda a los miembros del Consejo Regional e indica que solo desea adherirse a las palabras del Sr. Consejero Toro, ya que efectivamente son situaciones que todos han visto y han vivido muchas veces, tal vez algunos y en todo su derecho les causará el mismo impacto con alguna otra organización, pero aquí cuando se habla de una organización que ha hecho un esfuerzo adicional, ello está en ustedes poder aprobar. Respecto a los otros dos deportistas, ambos han participado o están insertos dentro de las priorizaciones de la Región en materia del Programa "Promesas Chile", en el caso de Benjamín en tenis de mesa, es una disciplina que estuvo en "Promesas Chile", ahora no, pero que la SEREMI continua alojando, tanto en facilitar el recinto, no solo el Gimnasio Hermógenes Lizana, sino que también una cantidad de mesas profesionales, las que tiene un alto costo, por lo tanto, en estas condiciones entrenan nuestros deportistas. En el caso del proyecto de karate de Martín, había estado dentro del listado de karatecas que lidera Juan Carlos Pardo, también del programa "Promesas Chile", no solo centrado en la comuna de Machalí, sino que, en otras comunas como este caso. Por lo tanto, el aporte equivale a \$900.000.- en equipamiento para él, siendo un reconocimiento que hace IND por los avances que ha tenido y se agradece al Club por la presentación de este proyecto.

Agradece a los Sres. Consejeros Regionales y al Sr. Gobernador Regional, por el trabajo que esta desarrollando, estando dispuesto a aclarar cualquier duda que se presente.

El Sr. Consejero Germán Arenas Sáez indica que a modo de reformar una de las palabras del SEREMI, se debe continuar esa forma de apoyar y abrir los espacios para las distintas agrupaciones de tenis de mesa de Rancagua y la Región, así como se le ha estado abriendo el espacio a la Agrupación de tenis de mesa Simón Bolívar.

El Sr. Consejero Juan Pablo Díaz indica que desea compartir el esfuerzo realizado por la IND en "Promesas Chile, de modo de otorgar un espacio, recordando que aquí en este Consejo estuvieron hace 20 años dos hermanos, Miguel y Jacqueline Diaz del barrio estación de Rancagua, Miguel logro ser campeón sudamericano y en la liga iberoamericana llego tercero, y Jacqueline fue campeona. Indica que siempre ha contado con grandes deportistas en tenis de mesa, estando en ello la Agrupación de Simón Bolívar con grandes campeones en esa disciplina deportiva.

Don Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, informa que junto al SREMI del Deporte se está trabajando en la posibilidad de proyectos, dado que cuando estuvo con los tenimesistas, éstos manifestaron la posibilidad de poder tener una infraestructura especial para ellos. Informa que se esta haciendo un trabajo coordinado, destacando su buena disposición y visión del deporte, la cual comparte. A continuación somete a votación las propuestas expuestas, para ello solicita al Secretario Ejecutivo del Consejo Regional tomar votación a los miembros del Consejo Regional.

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional procede a tomar la votación, siendo aprobado por la unanimidad de los miembros del Consejo Regional.

ACUERDO N°6.841

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPUESTA DEL SR. GOBERNADOR REGIONAL, RECAÍDA EN LA DISTRIBUCION DE RECURSOS PROVENIENTES DEL 6% DEL FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL AÑO 2021, PARA EL FINANCIAMIENTO DE ACTIVIDADES DE DEPORTES Y DEPORTE DE ALTO RENDIMIENTO, POR UN MONTO TOTAL DE \$7.567.609.- SEGÚN EL SIGUIENTE DETALLE:

FONDO FNDR 6% ALTO RENDIMIENTO-PROMESAS DEPORTIVAS.

ORGANIZACIÓN	NOMBRE PROYECTO	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
CLUB DEPORTIVO SOCIAL Y CULTURAL TENIS DE MESA RANCAGUA	IMPLEMENTACION PARA TENISMESISTA SUB 11	583.909.-	583.909.-

FONDO FNDR 6% DEPORTE

ORGANIZACIÓN	NOMBRE PROYECTO	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
FUNDACION MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO DE GRANEROS	VIAJE COMPETENCIA LIGA MUNDIAL JUVENIL	3.201.176.-	2.983.700.-
AGRUPACION DEPORTIVA Y CULTURAL JUGANDO POR UN SUEÑO	DESDE SAN VICENTE AL CAMPEONATO DE FUTBOL EN PUCON CON NUESTROS NIÑOS Y NIÑAS	4.000.000.-	4.000.000.-

4.- MOCIONES SRES. CONSEJEROS REGIONALES

Don Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, concede la palabra a los Sres. Consejeros Regionales.

El Presidente del Consejo Regional Sr. Pablo Silva Amaya, consulta a los señores consejeros quien tiene mociones para presentar. Antes de comenzar a otorgar las palabras, informa que el Señor Consejero Arturo Orellana ha solicitado la palabra para realizar una indicación puntual.

El Señor Presidente informa que dado su ausencia en sala se otorgara la palabra al Señor Consejero Gerardo Contreras.

El Señor Consejero Gerardo Contreras J., señala que solicita indicar algunos puntos antes de que se retiren de la sala los profesionales de la Unidad del 6% y el Señor Diego Ramírez, Secretario Regional Ministerial de Deportes, donde informa que como Presidente de la comisión de deporte, agradece a todo el equipo y al Señor Gobernador, a la división del 6%, encabezada por el Señor Héctor Morales, agradece todo el trabajo realizado durante el año 2021, ya que con lo indicado se cierra lo realizado durante el año, por lo cual acota que fue muy prospero, y no quiere dejar pasar la oportunidad de agradecer el gran trabajo que se ha realizado en conjunto con el SEREMI de Deportes Diego Ramírez y destaca nuevamente el trabajo mancomunado que se ha realizado en la comisión que dirige como Presidente. Indica a los presentes en sala que se siente feliz de haber podido llevar un trabajo armonioso junto a División, por lo que agradece a la Unidad por intermedio del Señor Héctor Morales, funcionarios a los cuales les envía un fuerte abrazo por la labor que han podido realizar en conjunto con respecto a los proyectos de Alto Rendimiento y de alta competencia, acompañados por el señor Diego Ramírez, lo cual se debe valorar.

En Segundo lugar, indica al señor SEREMI de Deporte Diego Ramírez, que hace pocos días atrás estuvieron con la Ministra de Deportes, donde fueron anunciados diez Plazas Elige Vivir Sano, que le gustaría dejar en tabla para el 2022, las cuales se podrían implementar en la región.

El Presidente del Consejo Regional Sr. Pablo Silva Amaya, Indica que a raíz del compromiso realizado por el Consejo Regional anteriormente, con respecto a aportar recursos para el proyecto Elige vivir sano de Pichilemu, informa que ese proyecto será financiado completamente con fondos IND y a raíz de eso indica que sostuvo una conversación con el Señor SEREMI de deportes junto al Delegado Presidencial para proponer que los otros recursos fueran usados en las plazas elige vivir sano. Señala que dividieron las cifras y estas alcanzaban para 8 plazas, pero explica que como la idea es muy buena se realizaran 10. Informa a los señores Consejeros que el Seremi le ha presentado una propuesta la cual será analizada para una próxima presentación ante el Consejo Regional, para su implementación. Aclara que se partirá con 10 de estas plazas, pero la construcción total será de 33, para que cada una de las comunas por lo menos tenga un gimnasio de esas características. Reitera que la propuesta fue presentada por el SEREMI de Deporte y el Delegado Presidencial y reafirma su compromiso de trabajo en conjunto y otras propuestas que vienen en la carpeta, como la reparación del Gimnasio de Boxeo, construcción de una infraestructura para esgrima así como también insiste en que se seguirá trabajando en distintos proyectos que vayan en beneficio de la región, así como también la reposición del Gimnasio de Santa Cruz que va en paralelo al proyecto elige vivir sano ya que es un proyecto que

esta muy alejado a la estructura que utiliza la gente en Santa Cruz y que esta en pleno centro y el único gimnasio que tiene una ubicación espectacular en pleno centro de la comuna, el cual visito junto al señor Consejero Pablo Larenas para ver de que manera se puede levantar esa infraestructura. Reitera el trabajo que está realizando en coordinación directa con el Señor Diego Ramírez al cual le agradece siempre su buena disposición.

El Señor Consejero Luis Silva S., Señala que ha solicitado la palabra para solicitar al encargado de la comisión de Infraestructura o a quien corresponda, una reunión con personal del Ministerio de Obras Públicas para que se les informe sobre el estado en que esta la carretera de la fruta y como se esta diseñando la construcción de la carretera de San Fernando – Santa Cruz. Solicita esta información dado que muchos vecinos le han consultado al respecto de estas grandes obras las cuales son financiadas con recursos sectoriales, así mismo insiste que es bueno que como Consejeros Regionales y representantes de la comunidad puedan tener información al respecto, señalando que en conversaciones con otros Consejeros ninguno tiene información al respecto de estos temas y cada una de las consultas que se realizan, como por ejemplo estado de avance, cuando terminan las obras, etapas y otros, de igual manera con el proyecto de la carretera de la fruta. Ya que indica que es una incógnita y ellos como autoridad no tienen ningún tipo de información. Por lo tanto, solicita por intermedio del Presidente del Consejo tenga a bien solicitar a quien corresponda una comisión sobre la materia antes indicada.

El Presidente del Consejo Regional Sr. Pablo Silva Amaya, le señala al Señor Consejero Luis Silva que le solicitara al Señor Edinson Toro Presidente de la Comisión de Infraestructura una Comisión para que el Seremi de esta materia dé cuenta de lo que se ha avanzado ya que según informa el Señor Presidente hay otra solicitud pendiente realizada anteriormente para citar al SEREMI o al Director de Vialidad.

El Señor Consejero Pablo Larenas, señala que para avalar los dichos del señor Consejero Luis Silva, indica que le han consultado mucho por si harán un bypass, si van a continuar la misma línea ya que hay un tema muy complejo en la comuna de Placilla y con esto se refiere a la doble vía Santa Cruz – San Fernando para lo cual sería bueno tener claro que pasara con todos estos temas, porque añade que independiente que si están o no en el Consejo Regional los vecinos seguirán consultando. Por lo tanto, solicita también al Señor Consejero Edinson Toro, en lo informativo saber de todas las proyecciones de las carreteras de la región.

El Presidente del Consejo Regional Sr. Pablo Silva Amaya, consulta a los señores consejeros quien tiene mociones para presentar. Antes de pasar a puntos varios.

El Señor Consejero Pablo Larenas, señala que quiere solicitar en el mes de enero los días 6 y 7 de Enero en la ciudad de Valdivia. Don Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, informa que continuara con la cuenta del presidente.

El Presidente del Consejo Regional Sr. Pablo Silva Amaya, pone en votación la solicitud del señor consejero Pablo Larenas, para los días 6 y 7 de enero de 2022 participar en actividad de Consejeros Regionales en el sur del país.

No habiendo observación procede a la votación del acuerdo, siendo aprobado por la unanimidad de los Sres. (as) consejeros (as) regionales.

ACUERDO N°6.842

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA SOLICITUD DEL CONSEJERO PABLO LARENAS PARA PARTICIPAR EN ENCUENTRO DE CONSEJEROS REGIONALES A EFECTUARSE POSIBLEMENTE ENTRE LOS DÍAS 06 Y 07 DE ENERO DE 2022 EN LA CIUDAD DE VALDIVIA.

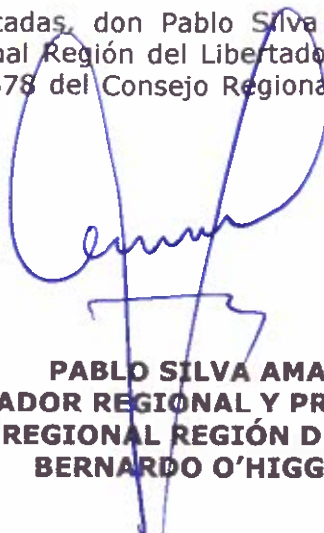
5.- VARIOS

El Presidente del Consejo Regional Sr. Pablo Silva Amaya, consulta a los señores consejeros quien tiene varios para comenzar a otorgar las palabras.

El Señor Consejero Germán Arenas, señala que en la misma línea de la temática de revisar proyectos recuerda que se había solicitado realizar una comisión de Educación para analizar todo lo que había pasado con la investigación de la Universidad en la comuna de Rengo. Por lo tanto, solicita que de no haber sido analizado aun indica que es muy importante verlo antes de la instalación del próximo Consejo Regional.

El Presidente del Consejo Regional Sr. Pablo Silva Amaya, señala que no habiendo más palabras solicitadas, desea al Consejo Regional tengan unas lindas fiestas de navidad en familia, en recogimiento, así como también en año nuevo que tengan todo un feliz y próspero año 2022.

No habiendo más palabras solicitadas, don Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins da por finalizada la Sesión Ordinaria N°678 del Consejo Regional de O'Higgins, a las 12:45 horas.



**PABLO SILVA AMAYA
GOBERNADOR REGIONAL Y PRESIDENTE DEL
CONSEJO REGIONAL REGIÓN DEL LIBERTADOR
BERNARDO O'HIGGINS**



**JORGE SAN MARTIN LEYTON
SECRETARIO EJECUTIVO CONSEJO REGIONAL
REGIÓN DEL LIBERTADOR BERNARDO O'HIGGINS**

PSA/JSML/fbm.